

A/A: <Representantes de la Empresa>

Madrid, 13 de Diciembre del 2019.

PROPUESTA DE MEJORA DEL ACUERDO DE MONETIZACIÓN DE TICKETS RESTAURANT

Desde la Sección Sindical de CGT, queremos proponer a la empresa una mejora en el acuerdo sobre la **monetización de tickets restaurant** firmada el **21 de abril de 2017**.

En dicho acuerdo se indica que al concepto “compensación derechos tickets restaurant” se le continuarán aplicando las mismas reglas y condiciones que se venían aplicando a los tickets restaurant, lo que, entre otras cosas, excluye del cobro de este dinero a las personas que en su contrato no disponen de tiempo para comer dentro de su jornada laboral y también a las personas que ya están cobrando alguna dieta.

Como el dinero que la empresa da a sus empleados/as en concepto de “compensación derechos tickets restaurant” **no es para uso exclusivo en comida**, vemos innecesario seguir aplicando las restricciones heredadas de los tickets restaurant. Debido a esto, lo que proponemos y presentamos a la empresa para su valoración es **eliminar las restricciones heredadas de los tickets restaurant del concepto “compensación derechos tickets restaurant”**. Creemos que esta iniciativa beneficiaría tanto a los empleados/as como a la empresa. Por un lado, volveríamos a tener en cuenta a todas las personas que se han sentido excluidas en este acuerdo y, por otro lado, eliminaría una serie de controles y gestiones (control de ausencias, bajas laborales, cambios de jornada laboral...) para saber quién debe cobrarlo y cuánto debe cobrar.

Rogamos valoración de esta mejora y la apertura de un diálogo para buscar un acuerdo que beneficie a todas las partes.

SECCIÓN SINDICAL DE CGT EN CORITEL